



Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

BASES CONCURSO "PAJAREANDO" "AVES DE GREDOS"

El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro convoca a profesionales y aficionados de la ornitología y la avifauna a participar en la primera edición de este concurso "Pajareando" "Aves de Gredos".

El objetivo del concurso es fomentar, reconocer, difundir y premiar el conocimiento de la avifauna de Gredos, poniendo en valor la rica biodiversidad y dando a conocer la ornitología como recurso, tanto turístico como medio ambiental.

Como consecuencia de la gran biodiversidad y de los diferentes ecosistemas que ofrecen Gredos y la comarca del Tiétar, y siendo las aves uno de los grupos zoológicos más abundantes, queremos que el concurso sea una muestra de esta diversidad ornitológica.

TEMA

Para participar en el concurso "Pajareando" deberá presentarse una lista de todas las aves observadas durante la Jornada del Maratón "Pajareando" y para que esta lista de especies sea válida, se valorará indicar el nombre del paraje concreto o el biotopo donde se avistaron las aves.

Deberá presentarse la lista citando la especie avistada, que podrá ir en nombre común y/o científico

Esta lista estará numerada y con la especificación de la especie concreta a la que se refiere.

SELECCIÓN DE LA LISTA "PAJAREANDO"

- La Participación es exclusivamente presencial, durante el día dedicado al maratón "Pajareando" y solo se aceptarán las listas presentadas con indicación del paraje o biotopo.
- La lista de aves que se presenten a concurso se pondrá a disposición de la organización, el domingo 7 de abril desde las 12:30h, entregándose con la ficha de entrega correspondiente.
- En cualquier momento, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

JURADO

- Toda la información sobre la composición del jurado será publicada en la web municipal.
- El Jurado estará formado por expertos en ornitología, biólogos y naturalistas, así como por representantes de la organización del concurso, quienes valorarán de manera individual cada lista presentada, sin conocer el nombre del autor.
- El jurado queda facultado para dilucidar posibles cuestiones no previstas en estas bases y que puedan surgir en el desarrollo del concurso.



Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

PREMIOS A LA MEJOR FOTOGRAFÍA "Aves de Gredos"

- Se establece **un único premio a la lista más amplia de aves avistadas y mejor acreditada, con un valor de 150 €.**
- La entrega de premios tendrá lugar en el acto de clausura de las jornadas de ornitología.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal de 31 de julio de 2018. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

De igual modo, el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro garantiza los niveles de seguridad de protección de los datos personales requeridos, y aplicar las medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes del concurso.

El participante garantiza que los datos personales facilitados al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro con motivo de la presente promoción, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando por escrito con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro en la siguiente dirección: Plaza del Ayuntamiento 1, 05400 Arenas de San Pedro- Ávila.

ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro se reserva el derecho a modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

